

Guayaquil, Marzo 17 del 2014

Señores Accionistas  
**DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A. AGUIDASA**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo solicitado por la Ley de Compañías y de las atribuciones que me confiere como Comisario Principal de la Compañía **DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A. AGUIDASA**, presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de diciembre del 2013, el mismo que se resume así:

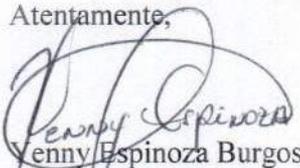
Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

Como punto importante, es preciso indicar que en el año 2013 se procedió a compensar las Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores con las Reservas de la Compañía.

En general, al revisar los libros contables, éstos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición.

Atentamente,

  
Yenny Espinoza Burgos  
Comisario Principal  
C. Identidad No. 0930939632